



INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS DOBLE CABINA ALSEPUP S.A., CORRESPONDIENTE A LAS DECLARACIONES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Señores accionistas, de conformidad a los estatutos de la compañía y a mi delegación como comisario, tengo a bien presentar el informe sobre la revisión de los Estados Financieros de nuestra compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016, el mismo que detallo a continuación:

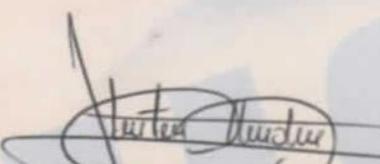
Revisado la información documentada tenemos que se ha realizado Ventas de servicios por un monto de \$.23.968,82, ingresos correspondientes por alcuotas administrativas por \$. 15.520,00, Costos y Gastos por \$.32.510,41; Capital Social por \$.800, de los cuales \$.290,00 están pendientes de cobro; dando como resultado del ejercicio una utilidad de \$.6.978,41, no distribuibles para partición de 15% utilidad trabajadores ni para pago de impuesto a la Renta por estar incluidas los Ingresos las alcuotas administrativas; toda la documentación ha sido revisada y verificada tales como facturas, comprobantes, depósitos y más documentación que respalda lo determinado en Balances del Año 2016.

En cuanto al control interno y contable de la compañía, se ha efectuado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptadas, declaraciones mensuales de impuestos y anexos transaccionales se han efectuado oportunamente, adjunto anexamos información de la situación financiera.

He dado cumplimiento a lo dispuesto por los Señores Accionistas, dejando a conocimiento de todos ustedes mi informe.

Machala, Diciembre del 2016

Atentamente


SR. RAFAEL HEREDIA GUAMAN
COMISARIO

ALSEPUP S.A.
Alianza de Servicios
Públicos y Privados
Machala - El Oro